Puerto de Gijón

Autoridad Portuaria de Gijón

CORRECIÓN DE ERRORES DEL ANUNCIO DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN POR EL QUE SE SOMETE A INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE LA EMPRESA CARGAS Y ESTIBAS PORTUARIAS, S.L.

N/Ref.: **EXP2014/003169**
Referencia interna: **DP-CON-CON-2018-0146**

Advertido error en el anuncio de la Autoridad Portuaria de Gijón por el que se somete a información pública la solicitud de modificación sustancial de concesión administrativa de la empresa CARGAS Y ESTIBAS PORTUARIAS, S.L. publicado en el BOE nº 192, de 12 de agosto de 2019, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

Donde dice: "El proyecto estará expuesto al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples – (33212) -El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias".

Debe decir: "El proyecto estará expuesto al público en las dependencias de la Autoridad Portuaria de Gijón (Edificio de Servicios Múltiples – (33212) -El Musel - Gijón), durante el plazo de VEINTE (20) DIAS, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado".

De acuerdo con esta corrección de errores el plazo indicado anteriormente comenzará a contar desde el día siguiente a esta publicación de errores.

Gijón, a 13 de agosto de 2019

El Director General. José Luis Barettino Coloma